



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33352/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 272/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 49 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3087 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 272/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Adrián M. ANDRADA, Leg. N° 36602, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Área Matemática, Física y Ciencias de la Computación, a partir del 1 de marzo de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1139